



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00222505- -UNC-ME#FCS

VISTO:

El error involuntario cometido en la RD-2023-911-E-UNC-DEC#FCS; y

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de los artículos 19° y 26° de la Ord. HCS N° 01/2018 (t.o.R.D.N°93/2019- RHCS-2019-404-E-UNC-REC) corresponde fijar fecha de sorteo de temas con 72 hs. de anticipación a la fecha de la evaluación.

Que los plazos se contabilizan en días hábiles y se cometió un error involuntario al consignar la fecha del sorteo de temas.

Que en el Artículo 1°, donde dice: "... Sorteo de temas: Jueves 29 de febrero de 2024 a las 10:00 hs por google meet. Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/mqe-edgb-qph> ...", debió decir: "... Sorteo de temas: miércoles 28 de febrero de 2024 a las 12:00 hs por google meet. Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/mqe-edgb-qph> ..."

Que resulta necesario rectificar dicha RD.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectificar la RD-2023-911-E-UNC-DEC#FCS, que en el Artículo 1°, donde dice: "... Sorteo de temas: Jueves 29 de febrero de 2024 a las 10:00 hs por google meet. Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/mqe-edgb-qph> ...", deberá decir: "... Sorteo de temas: miércoles 28 de febrero de 2024 a las 12:00 hs por google meet. Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/mqe-edgb-qph> ..."

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Publicar. Notificar. Comunicar. Girar a Dirección de Concursos. Oportunamente archivar.

